

Guía Itinerario Formativo Tipo

Programa Formativo de Residentes Adaptado al Centro

Enfermería Obstétrico -Ginecológica

Hospital Universitario Arnau de Vilanova

Lleida

INDICE DE LA GUIA

Introducción	3
Objetivo General de la Formación	3
Perfil Competencial de la matrona	5
Programa Teórico	8
Programa Práctico	37
Evaluación	48
Protocolo de supervisión de la formación	52

I. INTRODUCCIÓN

La formación de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) es una actividad formativa que se engloba dentro del aprendizaje mediante el sistema de residencia que basa la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes propios de la profesión, en el fundamento de aprender mediante la experiencia profesional.

El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

Los contenidos de la formación teórica y práctica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión.

La formación teórica complementa la adquirida en la práctica clínica asistencial que se llevada a cabo en nuestra Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Obstetricia y Ginecología.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN

El objetivo principal a cubrir por el programa docente de la especialidad será el de ofrecer las líneas generales de aprendizaje necesarias para obtener especialistas que dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, y resulten útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad.

La formación de la enfermera residente tiene pues como propósito fundamental formar un especialista competente en enfermería obstétrico- ginecológica (matrona). Esto implica facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que la capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y puerperio; la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida; y la atención a la salud sexual, reproductiva y en el climaterio.

De forma transversal, otro objetivo del programa docente es obtener especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud de aprendizaje y formación continuada, capaces de difundir el conocimiento científico y desarrollar proyectos de investigación, así como asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

La UDM formará a los residentes en los aspectos fundamentales de su ámbito de atención, en todas sus vertientes y los capacitará en la utilización de instrumentos para la realización de sus actividades y servicios.

A partir de las competencias básicas, la formación de la enfermera en esta especialidad incorporará competencias que permitan la profundización en áreas de conocimientos específicas:

- Conocer los conceptos básicos de enfermería obstétrico-ginecológica.
- Disponer de herramientas para mejorar los conocimientos, las habilidades, las técnicas y las actitudes para emprender las intervenciones propias de su ámbito de competencias.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, prestación de cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Las residentes desarrollaran la formación en nuestra Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología, mediante las rotaciones por los diferentes servicios hospitalarios y comunitarios, siguiendo un aprendizaje activo tutorizado y un seguimiento de la evidencia en la mejora de la práctica clínica (Portafolio), así como con la participación en la formación programada para los residentes.

III. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATRONA.

El perfil competencial de la matrona se ajusta a las directrices de la Confederación Internacional de Matronas (CIM) y de las directrices de la Unión Europea recogidas en el Real Decreto 1837/2008 del 8 de Noviembre, que determinan que al finalizar el proceso formativo la matrona debe ser competente y estar capacitada para:

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
2. Ofrecer cuidados al binomio madre - hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante la gestación, ayudándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
3. Ofrecer cuidados al binomio madre - hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, ayudándose de medios clínicos y tecnológicos adecuados.
4. Ofrecer cuidados al binomio madre - hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, ayudándose de medios clínicos y tecnológicos adecuados.
5. Atender al recién nacido para favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante la gestación, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
7. Realizar una adecuada educación para la salud en la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno - infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
8. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
9. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

10. Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
11. Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso, al profesional competente.
12. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
13. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
14. Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
15. Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
16. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
17. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno - infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
18. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
19. Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
20. Desarrollar actividades de investigación orientadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y el recién nacido.
21. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
22. Mantener actualizadas las competencias profesionales.
23. Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA

Primer curso

Lugar de rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
Partos	670 h	60 h
ASSIR (atención salud sexual y reproductiva)	427 h	95 h
Puerperios /Neonatos	235 h	70/15 h
Clases presenciales		168 h
Casos virtuales de las clases presenciales		10 h
Total	1.333 h	418 h

Segundo curso

Lugar de rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
Partos	698 h	85 h
ASSIR (atención salud sexual y reproductiva)	427 h	90 h
Gestación de riesgo	207 h	110 h
Clases presenciales		178 h
Casos virtuales de las clases presenciales		10 h
Proyecto de investigación		45 h
Total	1.332 h	518 h

Resumen

Año rotación	Horas formación práctica en las rotaciones	Horas formación teórica
primer curso	1.333 h	418 h
segundo curso	1.332 h	518 h
	2.665 h	936 h
Total formación	3.601 h	

PROGRAMA TEÓRICO

I. METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizan varias técnicas educativas, tanto presenciales como semipresenciales, priorizando métodos educativos que favorezcan la coordinación con la práctica clínica.

La formación teórica se organiza conjuntamente con y para todas la UDMOG de Catalunya y se desarrolla en las aulas y en la plataforma virtual del Institut d'Estudis de la Salut y en cada una de las UDMOG.

Para la adquisición de conocimientos teóricos, el programa formativo de la Especialidad de Matrona se ajusta a la Directiva Europea 2005/6 (26% de horas del programa) e indica las diferentes metodologías a utilizar destacándose el aprendizaje activo tutorizado y los métodos educativos que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica a través de un aprendizaje reflexivo.

Estos son:

1. Sesiones presenciales expositivas donde se fomentará la discusión y la resolución de problemas con participación activa de los asistentes.
2. Talleres: experiencias simuladas
3. Formación en línea: casos, discusiones o debates, trabajo de grupos y protección radiológica.
4. Portafolio formativo: estudio, demostración práctica y posterior recogida de evidencias sobre lo que se ha aprendido. Anexo 1
5. Elaboración de proyectos: de investigación y de educación para la salud.

II. EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales se llevará a cabo mediante los siguientes criterios evaluadores:

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.
- Evaluación de los contenidos teóricos adquiridos en las sesiones expositivas, online y en el Portafolio, mediante exámenes escritos, uno parcial y uno final por

cada año de residencia. Un examen final para los que no hayan superado los anteriores. Los exámenes son de tipo test con respuesta múltiple, y resolución de casos.

- Evaluación del Portafolio: evidencias recogidas de los conocimientos teórico-prácticos de cada uno de los bloques definidos en el programa formativo.
- Presentación y evaluación del proyecto de investigación.

Como resultado del proceso de evaluación del alumno se procede a su certificación especificando el resultado obtenido de cada uno de los bloques de formación teórica descritos en el anexo1 de la Orden SAS/1349/2009 sobre el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica

III. DURACIÓN DEL CURSO

El curso tiene una duración de dieciséis meses repartidos en dos años, y las sesiones son de tipo presencial y online.

Las clases presenciales se imparten los martes durante el primer año, y los jueves durante el segundo. El horario es de las 9:30 a las 18:15 horas, en la sede del Instituto de Estudios de la Salud.

La formación online y de Portafolio, se programa de octubre a mayo en el primer año y de octubre a abril en segundo año.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA TEÓRICO DE LA RESIDENCIA

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDOI. Atención matrona.

BLOQUE 1: Reproducción humana.

Objetivos específicos:

- Reconocer la anatomía del sistema reproductor humano.
- Identificar la relación existente entre la estructura y el funcionamiento del sistema reproductor.
- Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y el ciclo sexual de la mujer, y sus implicaciones psicológicas y sociales.
- Relacionar los órganos con el fenómeno de la concepción, el embarazo y el parto.

Contenidos:

Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos y externos. Irrigación. Sistema linfático e inervación. Órganos pélvicos. Anatomía de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endomètric. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.

Anatomía de los órganos reproductores masculinos. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostenimiento. Fisiología reproductiva masculina.

Hormonas sexuales y regulación neurohormonal.

Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

BLOQUE 2: Desarrollo prenatal humano

Objetivos específicos:

- Conocer y comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación del nuevo ser.

Contenidos:

Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica.
Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.
Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis
Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion.
Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical.
Circulación feto placentaria.

BLOQUE 3: Embarazo

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales que rodean a la gestación.
- Identificar los cambios anatomofisiológicos que se producen durante la gestación.
- Adquirir las habilidades necesarias para ofrecer cuidados prenatales a la mujer embarazada.
- Conocer y aplicar el Protocolo de seguimiento del embarazo normal.
- Desarrollar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este periodo.
- Promover los hábitos saludables durante la gestación.
- Identificar los factores de riesgo obstétrico.
- Conocer las posibilidades de abordaje diagnóstico actualmente disponibles, y las pruebas complementarias que se llevan a cabo durante la gestación.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante la gestación.

Contenidos:

Consulta preconcepcional. Historia obstétrica. Actividades preventivas. Aspectos biopsicosociales.

Cambios anatomofisiológicos maternos producidos por el embarazo. Cambios genitales y mamarios. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Cuidados prenatales: Valoración obstétrica. Protocolo de Control Prenatal del embarazo normal. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo obstétrico. Nutrición de la gestante.

Diagnóstico prenatal. Técnicas invasivas y no invasivas.

Factores que inciden en el desarrollo del embarazo: alcohol, tabaco.

Principios de la teratogénesis.

Fármacos durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 4: Parto

Objetivos específicos:

- Comprender el proceso de un parto normal y las diferentes formas y ámbitos en los que éste se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- Describir los factores que intervienen en el mecanismo del parto.
- Diagnosticar el inicio del parto.
- Saber las fases del trabajo de parto y sus características.
- Adquirir los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto desde una perspectiva integral, fomentando la participación activa de la mujer y su pareja.
- Conocer los signos de bienestar fetal e identificar los signos de anormalidad.
- Aplicar las técnicas de alivio del dolor durante el parto.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el parto.

Contenidos:

Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Factores que intervienen: feto, canal del parto, motor del parto. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Inicio del parto. Diagnóstico de parto. Fases del parto: pródromos de parto, periodo de dilatación, expulsivo y alumbramiento.

Mecanismo del parto en presentación de vértice. Biomecánica del parto (posiciones).

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Partograma. Episiotomía y episiorrafia. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto normal. Plan de parto.

Valoración del bienestar fetal. Monitoreo en las fases del parto. El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor. Percepción del dolor. Analgesia y anestesia obstétrica. Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto.

Fármacos durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Parto en casa.

BLOQUE 5: Puerperio y lactancia

Objetivos específicos:

- Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto.
- Facilitar a la mujer las adaptaciones propias de la nueva situación.
- Adquirir conocimientos del proceso de eyección láctea y su inhibición.
- Promover la lactancia materna.
- Identificar los factores de riesgo en este periodo.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el puerperio.

Contenidos:

El puerperio: adaptaciones y modificaciones físicas. Aspectos psicológicos. Valoración del estado emocional. Cuidados de la mujer en el puerperio inmediato y precoz.

Lactancia materna y secreción láctea: fisiología e inhibición. Promoción. Dificultades y resolución. Grupos de ayuda.

Fármacos durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 6: Atención al recién nacido

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios que se producen en el feto para su adaptación a la vida extrauterina para facilitarla.
- Aplicar el algoritmo y las maniobras de una reanimación neonatal.
- Conocer las características anatómicas y fisiológicas del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo neonatal.
- Adquirir conocimientos hacia la alimentación del recién nacido.
- Conocer el protocolo de cribado de metabulopatias en el recién nacido.

Contenidos:

Adaptación a la vida extrauterina. Test de Apgar. Atención y cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal.

Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido: aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Regulación térmica. Valoración neurológica: tono, reflejos. Aspectos sensoriales.

Alimentación del recién nacido: necesidades nutritivas y tipo de lactancia.

Asesoramiento al alta. Cribado de metabulopatias.

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

BLOQUE 7: Problemas durante la gestación

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales de la gestación patológica.
- Identificar la gestación de riesgo.
- Conocer las principales patologías que se pueden dar durante la gestación y el curso de las mismas.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder valorar y ofrecer cuidados a la mujer embarazada con una actitud positiva en relación a sus necesidades.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en la gestación.

Contenidos:

Gestación de riesgo: clasificación y evaluación del riesgo materno y perinatal.
Problemas hemorrágicos. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica.
Placenta previa.
Estados hipertensivos del embarazo. HTA inducida por el embarazo. HTA crónica.
Preeclampsia y eclampsia. Síndrome de HELLP. Diabetes y gestación.
Clasificación. Diabetes gestacional. Protocolo de cribado y control.
Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus, bacterias, protozoos y hongos. SIDA y gestación.
Patología materna y gestación. Anemias. Síndrome varicoso. Problemas cardíacos, renales, endocrinos, digestivos, respiratorios, neurológicos, dermatológicos y neoplásicos en la gestación.
Enfermedad hemolítica perinatal. Incompatibilidad. Isoinmunización. Profilaxis.
Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Consecuencias.
Amenaza de parto prematuro. Embarazo cronológicamente prolongado. Retraso de crecimiento intrauterino. Tipo de CIR.
Gestación múltiple.
Muerte fetal anteparto. Duelo perinatal.
Consejo genético y reproductivo. Alteraciones genéticas, anomalías cromosómicas, anomalías multifactoriales.
Alteraciones de la placenta, membranas fetales, cordón umbilical y líquido amniótico.
Fármacos en los problemas durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 8: Problemas durante el parto y alumbramiento.

Objetivos específicos:

- Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto.
- Planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Conocer los diferentes instrumentos y maniobras que se utilizan en la

tococirurgia.

- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el parto.

Contenidos:

Partos distócicos. Distocias dinámicas. Distocias mecánicas: alteraciones del canal blando y pelvis materna, desproporción pelvico fetal. Alteraciones de la estática fetal: presentación, situación, rotación. Partos múltiples.

Instrumentación e intervenciones obstétricas.

Traumatismos durante el parto: esguinces de partes blandas.

Ruptura prematura de membranas. Fiebre intraparto.

Situaciones especiales de urgencia obstétrica: abrupcio placentae, procedencia y prolapso de cordón, vasa previa riesgo de pérdida de bienestar fetal, distocia de hombros, ruptura uterina.

Fármacos en los problemas durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 9: Problemas durante el puerperio.

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones de la salud de la mujer que se producen en el alumbramiento y puerperio patológico.
- Administrar los cuidados necesarios en cada caso desde un punto de vista integral.
- Conocer las herramientas disponibles y detectar alteraciones psicoemocionales durante el puerperio.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el puerperio.

Contenidos:

Problemas de salud en el alumbramiento: retención placentaria, atonía uterina, inversión uterina.

Problemas de salud en el puerperio: fiebre puerperal, mastitis, infecciones puerperales, enfermedad tromboembólica, lesiones articulares de la pelvis, dehiscencia de suturas.

Alteraciones psicológicas: Depresión posparto y psicosis puerperal.

Fármacos en los problemas durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 10: El recién nacido con problemas de salud.

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones que puede presentar el recién nacido que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina.
- Descubrir situaciones de riesgo neonatal y su prevención.
- Planificar y administrar los cuidados inmediatos al recién nacido con alteraciones.
- Conocer las principales malformaciones fetales y su curso.
- Adquirir habilidades comunicativas para dar apoyo emocional a la madre y pareja del recién nacido con alteraciones.

Contenidos:

El recién nacido prematuro y el recién nacido de bajo peso. Características.

Complicaciones más frecuentes.

El recién nacido con problemas respiratorios, neurológicos, renales y con hiperbilirrubinemia.

El recién nacido con infección neonatal.

El recién nacido con malformaciones. Problemas más frecuentes. Cuidados y apoyo emocional.

ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA. Atención Matrona

BLOQUE 11: Atención a la Salud Sexual y Reproductiva

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer cuidados a la mujer y su pareja durante todo el ciclo reproductivo.
- Aprender a elaborar una historia obstétrica y ginecológica, y las técnicas de recogida de muestras.
- Conocer las pruebas complementarias al alcance en salud sexual y reproductiva.
- Fomentar los hábitos sexuales saludables.
- Conocer y aplicar el Protocolo de diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.
- Describir los métodos contraceptivos y saber dar consejo y hacer el seguimiento adecuado.
- Identificar las características propias del ciclo vital (adolescencia, juventud y climaterio) y planificar y llevar a cabo los cuidados adecuados a cada etapa vital.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

Atención a la salud sexual y reproductiva. Programas. Historia clínica. Exploración ginecológica y autoexploración mamaria. Citología y toma de muestras. Pruebas complementarias. Aspectos psicológicos.

Planificación familiar y contracepción. Métodos contraceptivos. Contracepción en situaciones especiales. Interrupción voluntaria / legal del embarazo.

Diagnóstico precoz de cáncer de mama y ginecológico.

Pubertad y adolescencia. Características. Educación sanitaria.

Climaterio y menopausia. Características. Educación sanitaria.

Fármacos en salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo.

Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 12: Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva.

Objetivos específicos:

- Conocer las características y el curso de principales de las alteraciones ginecológicas que pueden darse en la mujer.
- Conocer y prevenir las infecciones de transmisión sexual.
- Detectar y orientar en su asistencia a las parejas con dificultad reproductiva.
- Prevenir, detectar prematuramente y los cuidados adecuados a la mujer con problemas estructurales del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

Alteraciones del ciclo menstrual. Dolor de origen pélvico. Dismenorrea y síndrome premenstrual. Endometriosis.

Procesos infecciosos en el empareja genital femenino. Infecciones de transmisión sexual.

Alteraciones benignas del aparato genital femenino y mama. Alteraciones de la estática genital: prolapso uterino, cistocele y rectocele.

Incontinencia urinaria. Clasificación, factores de riesgo, prevención y tratamiento.

Recuperación del suelo pélvico.

Procesos neoplásicos ginecológicos y de mama.

Intervenciones quirúrgicas ginecológicas y de mama.

Infertilidad y esterilidad. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos.

Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacocinética.

Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 13. Epidemiología y demografía en salud reproductiva:

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.
- Aplicar los métodos epidemiológicos y estadísticos en materia de salud reproductiva

Contenidos:

Epidemiologia: Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.

Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población.

Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.

Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva.

Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

BLOQUE 14. Sexualidad

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.
- Analizar las propias actitudes ante el hecho sexual humano y sus manifestaciones
- Capacitar para llevar a cabo una atención integral en Salud Sexual

Contenidos:

Conceptos generales: Concepto de sexo y sexualidad Sexología: evolución histórica. Salud Sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.

Socio antropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad.

Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes.

Mutilación genital femenina.

Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual.

Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.

Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina.

Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.

La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad.

Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos.

Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en la epata adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones.

Información educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y e educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual.

Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona

Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual.

Posibles terapias. Actuación de la matrona.

Problemas de salud y conducta sexual: Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.

Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.

Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad.

Pornografía.

Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales.

Técnicas de la entrevista.

BLOQUE 15. Aspectos socio antropológico en salud reproductiva:

Objetivos específicos:

- Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales u sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.
- Incorporar la perspectiva sociocultural del papel de la mujer y la familia en la aplicación de cuidados de salud.
- Describir los factores socioculturales que influyen en el funcionamiento de la Unidad familiar y los roles de cada uno de sus miembros.

Contenidos:

Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura i sociedad. Significado social y cultura de la reproducción.

Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias mono parentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.

Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad- paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y la maternidad.

Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

BLOQUE 16. Historia y evolución de la profesión de matrona:

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

Contenidos:

Historia y desarrollo de la profesión matrona. Evolución histórica de la profesión.

Desarrollo de la profesión en España.

Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

BLOQUE 17. Educación para la salud de la mujer

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.
- Determinar las necesidades de enseñanza aprendizaje de la mujer, familia o comunidad en función de los diferentes problemas o necesidades

- Formular en función de las necesidades halladas los objetivos de la salud de la mujer
- Definir los contenidos de la educación para la salud de la mujer
- Elegir los métodos y medios que se adapten al contenido y a la población
- Preparar el método de evaluación de la educación para la salud de la mujer

Contenidos:

Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

Educación sanitaria individual y grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.

Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.

Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.

Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas.

Evaluación: tipos de evaluación.

BLOQUE 18. Legislación y ética en enfermería obstétrico- ginecológica matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.
- Analizar el marco legal del desarrollo profesional de la matrona
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la mujer y el niño
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la protección de la mujer en el derecho penal

Contenidos:

Derechos de la mujer y el recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.

Derechos laborales y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.

Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación <Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.

Nacimiento. Registro civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.

Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.

Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia i acogida.

Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

BLOQUE 19. Administración de los servicios obstétricos

Objetivos específicos:

- Reconocer las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos.
- Adquirir actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo aplicado a los servicios Obstétrico- Ginecológicos
- Estudiar las características de la administración científica
- Analizar las distintas etapas del proceso administrativo y su aplicación
- Interpretar y conocer la cartera de servicios de cuidados materno infantiles
- Describir la metodología de la calidad asistencial

Contenidos:

Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno- infantil y salud sexual y reproductiva. Análisis de la situación. Características socio demográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno- infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.

El Hospital Materno- Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico- ginecológicas. Planificación de actividades.

Atención primaria – Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y reproductiva. Elaboración de los programas de programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

Elaboración de objetivos. Objetivos de Salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.

Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros. Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles. Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales. Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno – infantil y salud sexual y reproductiva. Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

Bloque 20. Investigación en enfermería obstétrico - ginecológica.

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.
- Preparar un protocolo de investigación
- Elaborar un informe o proyecto de investigación de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente.
- Realizar lectura crítica de informes de investigación

Contenidos:

Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación. Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes/ Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto. Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetos e hipótesis.

Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado. Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestra. Tipos de muestreo.

Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/ métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.

Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.

Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.

Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.

PROTECCIÓN EN RADIOLOGÍA

Formación en línea

Se sigue el programa que el Institut d'Estudis de la Salut ha diseñado e imparte para todos los residentes de Catalunya. Los contenidos siguen las instrucciones de la Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos del MSSSI de 21 de abril de 2006.

CUADRO DOCENTE:

Docentes	Titulación	Lugar de trabajo
-----------------	-------------------	-------------------------

Albillos, Blanca	Matrona	ASSIR Cornellà
Alcaraz Vidal, Lucia	Matrona	ASSIR Manso
Banús , M Rosa	Matrona	Universitat Oberta de Catalunya
Barberá . M Jesús	Médecu, internista	Unitat Infeccions de Transmissió Sexual, Drassanes
Basteiro, Elena	Matrona	H. U. Clínic
Boqué, Marta	Matrona	ASSIR Muntanya
Cabedo, Rosa	Médecu obs-gin.	H. General Granollers
Calle del Fresno, Susana	Matrona	H. U. de Sabadell
Canet, Yolanda	Médecu obs-gin.	H. U. de Sabadell
Carrascon, Alicia	Matrona	ASSIR Cornellà
Carreras, Elena	Médecu, genetista	H.U. Vall d'Hebron
Chamizo, Alicia	Médecu, anestesista	H. Sant Joan de Deu
Díaz -Maroto, Silvia	Matrona	EAP Tarragona-3
Dominguez, Josefa	Matrona	Cooperativa Titania
Egea, Sílvia (CJAS)	Psicòloga	Centre Jove Anticoncepció i Sexualitat
Escuriet, Ramón	Matrona	Departament de Salut
Espada, Xavier	Matrona	ASSIR Granollers
Espuña, Montserrat	Médecu obs-gin.	H.U. Clínic
Figaro, Carmen	Médecu pediatra	H.U. Sabadell
Foradada, Carles	Médecu obs-gin.	H.U. Sabadell
Garcia Cogolludo, Merche	Matrona	ASSIR Granollers
Garcia López, Lydia	Matrona	H. Sant Joan de Deu
Garcia Mani, Susana	Matrona	ASSIR Baix Llobregat
Goberna, Josefina	Matrona	EUI Bellvitge (Universitat Barcelona)
Gomez , Dolors	Médecu obs-gin.	H. Sant Joan de Deu
Grimau, Maria	Médecu obs-gin.	H. U. de Sabadell

Guerrero, Antonio J	Médecio farmacólogo	Atenció Primària Girona
García-Alix, Alfredo	Médecio pediatria	H. Sant Joan de Deu
Hernandez, Marta	Matrona	Centre jove Girona
Iriondo, Martí	Médecio pediatria	H Sant Joan de Deu
Labay, Gloria	Matrona	ASSIR Manso
López, Sílvia	Psicóloga	CAP Pare Claret
Mallen, Laura	Matrona	H. U. Clínic
Martínez, Cristina	Matrona	ASSIR Barcelona ciutat
Molero, Francisca	Médecio, sexólogo	ASSIR L'Hospitalet
Naval, Esther	Médecio obs-gin.	Universitat Girona
Obregón, Noemí	Matrona	H. U. Sabadell
Olivera, Gemma	Matrona	ASSIR Granollers
Prat, Neus	Médecio obs-gin.	ASSIR Baix Llobregat
Relat, Joana	Matrona	ASSIR Granollers
Roldan, Juan	D. Enfermería / Doctor	EUI S. Joan de Deu (Universitat Barcelona)
Roma, Josep	Médecio Salut Pública Prev.	Institut d'Estudis de la Salut
Zaragoza, Anna	Matrona	ASSIR Manso

PORTAFOLIO FORMATIVO DE LAS ENFERMERAS RESIDENTES OBSTÉTRICO GINECOLÓGICAS (MATRONAS)

El Portafolio formativo de la enfermera residente obstétrico ginecológica se basa en el estudio y en la realización de una serie de actividades y tareas de aprendizaje, en un cronograma específico, que cada enfermera residente obstétrico ginecológica seguirá en función del orden de las rotaciones que lleve a cabo.

Está diferenciado en los dos años en que se extiende la formación de la Especialidad.

Las tareas o actividades formativas propuestas responden a los objetivos planteados desde el propio programa teórico y práctico y a las dimensiones competenciales que desde éste se establecen.

El estudio y la realización de las tareas como instrumentos permiten una valoración del progreso competencial del residente, una autoevaluación a partir de un cuestionario de auto reflexión y del encuentro tutorizado por cada una de las áreas trabajadas.

Los conocimientos teóricos y procedimentales se evalúan en los exámenes presenciales.

El portafolio de aprendizaje (Zeichner y Wray) o de proceso (Abrams y Barret) como es en este caso se trata de una recopilación de información y documentación, que demuestra que un proceso de aprendizaje ha sido realizado y / o que se han alcanzado los objetivos docentes previstos. Es también un instrumento de evaluación formativa continuada. Ya que su finalidad es guiar la formación del residente hacia la mejora de la competencia profesional.

El alumno no solo debe explicar cada paso que realiza, sino qué procedimientos utiliza y cuales son sus fortalezas y limitaciones para conseguir los objetivos. De esta forma nos movemos entre el saber, saber hacer y ser.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO

El portafolio tiene una estructura dividida en función del curso formativo de la especialidad, el rotatorio donde desarrolla su estancia laboral, y a partir de ahí realiza las actividades propuestas.

Cada tarea o actividad de aprendizaje presenta una definición de cuál es el contenido a trabajar, un enunciado, la bibliografía de aprendizaje, el formulario de auto reflexión y un

check list o estructura de indicadores, de uso particular para la tutora, para valorar el aprendizaje del alumno en cada actividad.

Estructura de primer curso:

CURSO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Horas
1 ^o	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio Promover una vivencia positiva y actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.	Entrevista de salud reproductiva	15
	ASSIR	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo.	1a visita embarazo	20
	ASSIR/ hospital	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Gestante de 28 semanas	20
	ASSIR	Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil , atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Preparación de 2 sesiones	30
	ASSIR	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos	Cribaje de cáncer de cuello de útero	10
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Suturas	10
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Parto Reflexivo	40
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Cesárea	15
	Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio inmediato	25
	Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio precoz	20
	Puerperio	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio domiciliario	25
	Neonatos	Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.	Estabilización inicial RN	15

Estructura de segundo curso:

CURSO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Horas
2º	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio	Visita preventiva cáncer de cervix	20
	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia	Contracepción / IVE	20
	ASSIR	Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil , atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Asesoramiento a jóvenes / ITS	20
	ASSIR	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio	Asesoramiento climaterio	30
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Expulsivo	20
	Partos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Riesgo de pérdida de bienestar fetal	40
	Partos / neonatos	Prestar atención al binomio madre – hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo	Atención a RN pretérmino	25
	Gestación de riesgo	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Embarazo múltiple	25
	Gestación de riesgo	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Diabetes gestacional	25
	Gestación de riesgo	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Gestante de riesgo (EHE, placenta previa, CIR, Patol. Infecciosa)	60

Todas estas actividades de aprendizaje también comprenderán las siguientes competencias generales:

- Establecer una **comunicación efectiva** con la mujer y el equipo de salud
- Ejercer la profesión de **forma ética en base a la legislación vigente** y asumir la responsabilidad de sus actuaciones
- Emitir los **informes necesarios y registrar** de forma efectiva las actividades realizadas

METODOLOGÍA

El estudio y la realización de las tareas / actividades son las herramientas de desarrollo del portafolio para conseguir los objetivos y las competencias propuestas. Las tareas / actividades permiten la observación del nivel de aprendizaje, es decir, complementan los elementos subjetivos del tutor y colaboradores docentes con datos objetivos para llevar a cabo la evaluación formativa de la enfermera residente obstétrico ginecológica. El objetivo principal de la realización de estas tareas y auto reflexiones es detectar los posibles problemas formativos para poner en marcha las medidas correctoras adecuadas. En este contexto son esenciales y obligatorias las entrevistas tutor - residente.

Las tareas son:

- Tareas con significado a la propia experiencia práctica del alumno.
- Tareas que fomentan el pensamiento complejo y crítico de los alumnos
- Las tareas mantienen correspondencia con los contenidos formativos teóricos de la especialidad.

El rol del tutor, tal como se especifica en sus instrucciones, es guiar y acompañar al residente en la realización de su portafolio.

Se parte del registro de actividades mínimas obligatorio que marca el BOE, estando orientado de forma explícita, a éstas actividades más importantes entre otras como recopilatorio de evidencias de las competencias adquiridas.

En la siguiente tabla puede verse la relación establecida entre las actividades de aprendizaje propuestas y los contenidos teóricos generales que marca el SAS 1349/2009 en el BOE.

1er Curso

CURSO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
1º	Entrevista de salud reproductiva	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	1a visita embarazo	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Gestante de 28 semanas	Enfermería maternal y del recién nacido I Educación de la salud para la mujer
	Preparación de 2 sesiones	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Cribaje de cáncer de cuello de útero	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Suturas	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Parto Reflexivo	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Cesárea	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Puerperio inmediato	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Puerperio precoz	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Puerperio domiciliario	Enfermería maternal y del recién nacido I
	Estabilización inicial RN	Enfermería maternal y del recién nacido I

2º. Curso

CURSO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
2	Visita preventiva cáncer de cérvix	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Contracepción / IVE	Legislación y ética
	Asesoramiento a jóvenes / ITS	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Asesoramiento climaterio	Enfermería de la mujer y la familia Educación de la salud para la mujer
	Expulsivo	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Riesgo de Pérdida de bienestar fetal	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Atención a RN pretérmino	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Embarazo múltiple	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Diabetes gestacional	Enfermería maternal y del recién nacido II
	Gestante de riesgo (EHE, placenta previa, CIR, Patol. Infecciosa)	Enfermería maternal y del recién nacido II

GUÍA DE EVALUACIÓN

Según Barragán 2005, para que el portafolio cumpla con la función de regulación de los aprendizajes es necesario establecer los diferentes momentos de revisión de las actividades, en los que los profesores tutores revisen el portafolio manteniendo una retroalimentación constante o feedback, para permitir la mejora, teniendo como objetivo una evaluación continuada que permita una evaluación final fiable.

BIBLIOGRAFIA

- Challis, M. AMEE Medical Education Guide nº 11 (revised). Portafolio-based learning and assessment in medical education. Medical Teacher, vol 21, nº4, 1999.
- Fimia, Y et altri.El digital y su impacto en la calidad del proceso de evaluación aprendizaje. (2012) Edutec. Revista electrónica de Tecnología Educativa núm 39.
- Friedman, Ben David et altri. AMEE Medical Education Guide nº 24: Portafolios as a method of student assessment. Centre for Medical Education, University of Dundee. (2001) Medical Teacher, Vol 23 nº 6
- Gallego, D et altriEl eportafolio como estrategia de enseñanza y aprendizaje. (Nov. 2009) Edutec. Revista electrónica de Tecnología Educativa. Num. 30
- Joan Cameron, Michelle Roxburgh, Julie Taylor, William Lauder. An integrative literature review of student retention in programmes of nursing and midwifery education: why do students stay? Clin Nurs. 2011 May ;20 (9-10):1372-82 21269343 School of Nursing and Midwifery, University of Dundee, Dundee, UK
- Margaret M Murphy, Mary Hughes, Cathy O Sullivan, Catherine Mc Auley Improving student learning on a midwifery education programme by using a benchmark course portafolio as a means of reflection and peer review. School of Nursing and Midwifery, Brookfield Health Sciences Complex, University College Cork, Cork, Ireland. Nurse Educ Today. 2012 Apr 18;: 22520241
- Mellado, M. (2010) en la formación inicial docente. Revista electrónica de Investigacion Educativa, Vol 12, nº1 2010
- Nourossadat Kariman et Farnoosh Moafi. Journal Effect of portafolio assessment on student learning in prenatal training for midwives. Journal Education Health Professionals 2001, 8-2.
- Pincombe, J Mc JKellar Lois, Weise, M et altri. E-portfolop in Midwifery Practice: “ The Way of the Future” Womwn and birth (2010) 23, 94-102
- Rhea Wilson, Kevin Eva, Derek K Lobb Student attrition in the Ontario Midwifery Education Programme. Rhea Wilson, Kevin Eva, Derek K Lobb
- Thistlethwaite, J How to keep a portafolio The Clinical Teacher 2006; 3: 118-123
- William Lauder, Karen Holland, Michelle Roxburgh, Keith Topping, Roger Watson, Martin Johnson, Mary Porter, Agnieszka Behr Measuring competence, self-reported competence and self-efficacy in pre-registration students. Nurs Stand. ;22 (20):35-43

PROGRAMA PRÁCTICO

I. INTRODUCCIÓN

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

II. ROTACIONES FORMATIVAS

Siguiendo las directrices marcadas en el Programa Formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, esta UDM distribuye la formación clínica de la siguiente manera:

- Atención Especializada Hospital: 68%
- Atención Primaria-Comunitaria: 32%

Las rotaciones de las matronas residentes tienen una duración de 48 semanas por año. Se completan las 52 semanas naturales del año con 4 semanas de vacaciones.

A continuación se detallan el tiempo de rotación y los objetivos docentes de cada rotación.

Residentes de primer año:

- Rotación en Urgencias obstétricas, Unidad de Dilatación-Paritorio:
25 semanas (670 horas)
- Rotación en Unidad de púerperas y Unidad de neonatos:
8 semanas (235 horas)
- Rotación Atención Primaria:
15 semanas (427 horas)

Residentes de segundo año:

- Rotación en Urgencias obstétricas, Unidad de Dilatación-Paritorio:
26 semanas (698 horas)

- Rotación en Unidad de Gestantes de Riesgo, Fisiopatología Fetal y Unidad de Ginecología
7 semanas (207 horas)
- Rotación Atención Primaria:
15 semanas (427 horas)

III. OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

ROTACIÓN EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS. UNIDAD DE DILATACIÓN-PARITORIO

Esta rotación se realizará durante los dos años de formación, en turnos de 12 horas, en horario de día (8 a 20 h) y/o de noche (20 h a 8 h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma. En el primer año de residencia son: suturas, parto reflexivo, cesárea y estabilización inicial del recién nacido. En el segundo año de residencia son: expulsivo, riesgo de pérdida de bienestar fetal y atención al recién nacido pretérmino.

1. Objetivos específicos

Asistir a la mujer en el proceso de parto.

Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar reanimación inmediata.

Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades de urgencias obstétricas, unidad de dilatación-paritorio.

2. Habilidades

- Realizar la anamnesis y elaborar la historia clínica.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.

- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Ayudar a la mujer en técnicas de respiración y relajación.
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.
- Participar activamente en el parto instrumental o cesárea.
- Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Prestar atención a la mujer en el posparto inmediato en sala de partos.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Realizar al recién nacido una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo.

- Favorecer y apoyar la lactancia materna.
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
- Informar a los padres sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto y puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

ROTACIÓN EN LA UNIDAD DE PUÉRPERAS Y UNIDAD DE NEONATOS.

Esta rotación se realizará durante el primer año de residencia, en turnos de 7 horas, en horario de día (8 a 15h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará la actividad del portafolio propia de la misma: Puerperio Inmediato.

1. Objetivos específicos

Asistir y supervisar a la madre y el neonato durante el puerperio.

Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo y puerperio.

Detectar los problemas de salud en el neonato.

Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétricas y de neonatos

2. Habilidades

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.

- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo y posparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo y puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo y puerperio.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

Esta rotación se realizará durante los dos años de formación, en turnos de 7 horas, en horario de día (8 a 15 h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma. En el primer año de residencia son: entrevista de salud reproductiva, primera visita de embarazo, gestante de 28 semanas, preparación de dos sesiones, cribaje de cuello de útero. En el segundo año de residencia son: visita preventiva de cáncer de cervix, contracepción, ITS, asesoramiento al climaterio.

1. Objetivos específicos

Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.

Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato sano durante el primer mes de vida.

Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, nacimiento y posparto.

Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.

Asesorar en materia de anticoncepción.

Realizar consejo preconcepcional.

Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.

Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.

Proporcionar atención afectivo-sexual contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y del climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.

Colaborar en la detección de cáncer de mama y ginecológico.

Participar y colaborar en la atención en la mujer con problemas ginecológicos.

Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.

Participar y colaborar en la atención en la mujer en el climaterio.

Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades de atención a la mujer, salud sexual y climaterio.

Emitir los informes clínicos de las unidades de atención a la mujer, salud sexual y climaterio.

2. Habilidades

En materia de diagnóstico, control y asistencia en la gestación y puerperio:

- Captar precozmente el embarazo.
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
- Diagnosticar el embarazo.
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
- Evaluar el estado fetal.
- Realizar la exploración física y obstétrica.
- Evaluar del estado general materno.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
- Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
- Realizar educación para la salud.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la atención domiciliaria y en la consulta de la madre y el recién nacido en el posparto.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante y puérpera.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes y puérperas en situación de violencia de género.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

En materia de salud sexual:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
- Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
- Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.

- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

En materia de problemas ginecológicos y salud reproductiva:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
- Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

En materia de educación para la salud:

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos

educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.

- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, trabajo corporal, masaje u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
- Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

En materia de registros:

- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

ROTACIÓN EN UNIDAD DE GESTANTES DE RIESGO. FISIOPATOLOGIA FETAL Y UNIDAD DE GINECOLOGIA.

Esta rotación se realizará durante el segundo año de residencia, en turnos de 7 horas, en horario de día (8 a 15h).

A lo largo de la rotación, la residente elaborará las actividades del portafolio propias de la misma: Gestación Múltiple, Diabetes Gestacional y Gestación y Parto de riesgo.

1. Objetivos específicos

Asistir y supervisar a la madre durante el seguimiento del embarazo de riesgo
Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo y puerperio.

Detectar los problemas de salud en la gestante.

Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo.

2. Habilidades

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el embarazo.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el embarazo en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el embarazo.
- Proporcionar educación para la salud a la gestante, incluyendo el autocuidado y los signos de alarma.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.

IV. EVALUACIÓN

1. Tipos de evaluación:

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de las competencias profesionales de la especialidad se llevará a cabo mediante las evaluaciones:

- Formativa
- Anual
- Final

2. Descripción evaluación:

2.1. Evaluación formativa: Permite evaluar el progreso en el aprendizaje , medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación. Identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora y aporta sugerencias específicas para corregirlas.

Son instrumentos de evaluación formativa

- *Entrevistas periódicas (tutorías)*: del tutor y el residente de carácter estructurado y pactado que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación, no inferior a 4 por año formativo. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente.
- *Libro del residente* como soporte operativo de la evaluación formativa. Se le entregará al inicio de la formación, con las actividades y rotaciones a realizar . En el anotará : actividad docente, asistencia a cursos, congresos y jornadas, actividad investigadora, registro de las actividades realizadas y constaran las entrevistas periódicas.
- *Portfolio*.
- *Informes de evaluación formativa*: El tutor como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados que se incorporaran al expediente personal de cada especialista en formación.

2.2. Evaluación de las rotaciones: se efectuará entre el tutor y los colaboradores docentes de la Unidad por la que el residente haya rotado, valorando: conocimientos, habilidades y actitudes alcanzados.

Aspectos a valorar:

A. Conocimientos y habilidades (70%):

- Conocimientos adquiridos
- Habilidades
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos.

B. Actitudes (30 %):

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa Puntualidad/Asistencia

- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo

La nota final de la evaluación continuada será el 70% correspondiente a la media de las puntuaciones referentes al apartado A (conocimientos y habilidades) y el 30 % de la media de las actitudes.

2.3. Evaluación anual: El objetivo de la cual tiene la finalidad de evaluar los conocimientos ,

habilidades y actitudes de cada residente , en cada uno de los años que integran su programa formativo. Esta evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Negativa: El residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible.
- Positiva: El residente alcanza el nivel exigible considerando que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año del que se trata.

Quedará registrada en la ficha de evaluación donde se refleja la nota final anual del residente, en base a cuatro aspectos:

- Evaluación programa práctico: 60% de la valoración
- Evaluación programa teórico: 26% de la valoración. Del total de la valoración, en el primer año de residencia, el examen teórico ponderará un 50% y el portafolio 50%. En el segundo año formativo: examen 50%, portafolio 35% y proyecto de investigación 15%
- Actividades complementarias: 7% de la valoración
- Informe del tutor: 7% de la valoración

2.4. Evaluación final: Tiene como objeto que el nivel de competencias adquirido por el

especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

Procedimiento:

- Se realizará tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad.
- El comité de evaluación, a la vista del expediente de toda la residencia , otorgará al residente una de las siguientes calificaciones:
 - o Positiva
 - o Positiva/destacada

o Negativa

En el caso en que la evaluación final sea negativa, el residente podrá solicitar su revisión ante la Comisión Nacional de la Especialidad.

Los Comités de Evaluación informaran al Comité de Docencia de las evaluaciones finales de los residentes. Esta Comisión publicará en su tablón de anuncios una reseña firmada por el presidente. En el plazo de 10 días podrán consultarse dichas evaluaciones en la secretaria de la Comisión.

Protocolo de supervisión de las residentes de la especialidad de enfermería obstétrica y ginecología (matrona)

1. PREÁMBULO

Dentro de las responsabilidades derivadas de la acreditación docente que asumen las organizaciones sanitarias, se encuentra el garantizar la supervisión y la adquisición progresiva de responsabilidades por parte de los residentes, a lo largo de su proceso formativo. La complejidad y dimensiones de esta misión, que incluye el desarrollo completo de los programas formativos, el cumplimiento de las normas en vigor y la mejora calidad asistencial y seguridad de los pacientes, determinan que sea la institución en su conjunto (equipo directivo, responsables asistenciales, tutores, Comisión de Docencia Multiprofesional, servicios jurídicos, etc.) quien deba asumir solidariamente la tarea.

2. IDEAS ESENCIALES DEL REAL DECRETO 183/2008 DE 8 DE FEBRERO SOBRE LA SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES

El RD 183/2008 dedica el capítulo V (artículos 14 y 15) al deber general de supervisión y a la responsabilidad progresiva del residente. Las ideas fundamentales contenidas en este capítulo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- IV.** Toda la estructura del sistema sanitario se encuentra en disposición de ser utilizada para la formación de especialistas (además del grado y de la formación continuada).
- V.** De lo anterior deriva un deber general de supervisión inherente por el hecho de prestar servicios en las unidades asistenciales donde se formen los residentes.

Estas dos ideas generales son importantes pues establecen que la dedicación docente y, por tanto, el deber de supervisión, resultan inherentes al trabajo en instituciones docentes.

Los coordinadores docentes de otros dispositivos junto con los Tutores, deben programar las actividades asistenciales de manera que faciliten el cumplimiento de los itinerarios formativos de los residentes y su integración supervisada en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras.

El sistema formativo implica una asunción progresiva de responsabilidades y una supervisión decreciente. Los residentes asumirán las indicaciones de los especialistas con los que presten los servicios.

El carácter progresivo obliga a especificar diferentes niveles de responsabilidad en función de las tareas y técnicas a desarrollar por el residente. La idea de la supervisión decreciente es también importante para garantizar que el residente progresa y madura en su asunción de responsabilidades.

La supervisión del residente de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los

profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el residente este rotando.

Los Tutores de enfermería visarán por escrito los documentos relativos a las actividades asistenciales.

El Tutor podrá impartir instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según el proceso individual.

Se deduce por tanto, que el año de residencia no constituye por sí mismo el único elemento que determina de forma automática, el grado de autonomía y de necesidad de supervisión del residente.

La Subcomisión de docencia de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-ginecológica elaborará protocolos escritos de actuación, para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas que elevarán a los órganos de dirección del centro.

Los grados de supervisión y responsabilidad deben concretarse y estar disponibles por escrito, obviamente. Desarrollamos también este punto en los siguientes apartados.

3. DEBER GENERAL DE SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DEL RESIDENTE.

Según indicaciones del RD 183/2008 se establece la responsabilidad progresiva del residente según se detalla a continuación:

- **Supervisión de presencia física de los residentes de primer año.**

La supervisión del residente de primer año será de “presencia física” y se llevará a cabo por los profesionales que presten los servicios por donde el residente esté rotando.

El tutor llevará a cabo la evaluación del rotatorio y seguimiento de su estancia y proceso aprendizaje en los diferentes dispositivos. Se llevará a cabo una reunión de acogida y una de seguimiento con el residente y los profesionales que presten servicios durante su paso por el Rotatorio.

Se mantendrá la comunicación abierta (facilidad y posibilidad de contacto) Tutor y profesionales de otros dispositivos, sobre la evolución y seguimiento de la enfermera en periodo de formación. Si fuese necesario se podría llevar a cabo entrevista entre ambos.

La supervisión, especialmente durante el primer año debe ser activa, es decir, debe estar incluida en los procedimientos de trabajo y no ser exclusivamente dependiente de que el propio residente la demande.

Durante el primer año se observará un principio de responsabilidad mínima o media en el que el residente, sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero poca o insuficiente experiencia. Estas actividades deben realizarse bajo la supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

A lo largo del segundo año se llegará a alcanzar una responsabilidad máxima, en la que el residente podrá llevar a cabo actuaciones de forma independiente al final de cada circuito. El residente siempre ejecutará una vez haya informado a la matrona responsable del turno correspondiente.

Delante de cualquier actividad de la residente la responsabilidad última recaerá en la matrona titular, que en última instancia, será quien decida hasta dónde puede llegar su actuación.

Siempre que la residente lo considere oportuno podrá solicitar una mayor supervisión para asegurar la buena praxis asistencial en todo momento.

El número de residentes por año podrá variar en función de la actividad del centro y del número de profesionales disponibles para supervisar su aprendizaje

- **El visado de los documentos de carácter asistencial en los que intervenga el residente de primer año.**

Las enfermeras especialistas visarán por escrito los documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan las enfermeras residentes de primer año.

Se propondrá la creación de un “Comité de evaluación y seguimiento” que estará formada de manera provisional (siguiendo indicaciones RD 183/2008, Capítulo VI, artículo 19), por:

- Jefe de Estudios
- Presidente de la Subcomisión de Enfermería.
- Tutor del residente
- Un vocal de la comisión de docencia designada por la Comunidad Autónoma
- Un profesional que preste servicios en el centro o unidad de que se trate, designado por la comisión de docencia

La frecuencia vendrá determinada por el número de enfermeras en periodo de formación, siendo más frecuente en periodo inicial despliegue especialidad. Así se recomienda una frecuencia mínima trimestral.

- **Difusión y cumplimiento.**

La Subcomisión de docencia de Enfermería remitirá a los órganos de dirección del centro y a todos los agentes implicados (Tutores, residentes...), los documentos aprobados y garantizará su difusión y acceso (por ejemplo a través de los medios de comunicación establecidos como la intranet de la institución sanitaria). Además dispondrá de mecanismos de información (memorias de los residentes, comunicación de incidencias, encuestas,...) para vigilar su cumplimiento.

- **DEFINICIÓN DEL NIVEL DE RESPONSABILIDAD Y DEL GRADO DE SUPERVISIÓN**

Nivel de responsabilidad 3

Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa (es capaz de realizarlo solo).

Grado de supervisión: Supervisión posterior e indirecta de la matrona **(N1)**.

Nivel de responsabilidad 2

Actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión directa de la matrona titulada (es capaz de realizarlo con ayuda).

Grado de supervisión: Supervisión directa de la matrona mientras el residente actúa. **(N2)**

Nivel de responsabilidad 1

Actividades realizadas por la matrona titulada, y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente (haber visto o tener conocimiento teórico).

Grado de supervisión: La matrona supervisa totalmente la actividad del residente. **(N3)**

- **SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES**

A continuación se detallan las distintas rotaciones con las habilidades a adquirir en cada una de ellas y **los niveles de supervisión al finalizar el año de residencia**

ROTACIÓN EN LA UNIDAD DE DILATACIÓN-PARITORIO, URGENCIAS OBSTÉTRICAS

	R1	R2
Realizar la anamnesis y elaborar la historia clínica	N2	N1
Realizar exploración física y obstétrica	N3-N2	N1
Evaluar el estado general materno	N3-N2	N1
Identificar con la mujer sus necesidades de salud	N2	N1
Diagnosticar el parto y sus fases	N3-N2	N1
Elaborar el partograma	N2	N1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales	N3-N2	N2-N1
Revisar con la mujer el plan de nacimiento	N2	N1
Valorar la dinámica uterina	N3-N2	N1
Evaluar el estado fetal	N3-N2	N2-N1
Valorar el progreso de parto	N3-N2	N2-N1
Promover el parto normal	N2	N1

Informar de la evolución del proceso del parto	N3-N2	N1
	R1	R2
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto	N3	N2-N1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género	N3	N2-N1
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja	N3-N2	N1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto	N3-N2	N1
Proporcionar confort a la mujer	N2	N1
Ayudar a la mujer en técnicas de respiración y relajación	N3-N2	N1
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto	N3-N2	N1
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural	N3-N2	N1
Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto	N3-N2	N1
Asistir el parto eutócico	N3-N2	N1
Participar activamente en el parto instrumental o cesárea	N3-N2	N1
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario	N3-N2	N1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente	N3-N2	N1
Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero	N3	N2-N1
Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas	N3	N2-N1
Prestar atención a la mujer en el posparto inmediato en sala de partos	N3-N2	N1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario	N2	N1
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina	N3-N2	N1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise	N3	N2-N1
Favorecer el contacto precoz madre-hijo	N2	N1

Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido	N2	N1
Realizar al recién nacido una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física	N3-N2	N1
Informar a los padres sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación	N2	N1
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud	N2	N1
	R1	R2
Favorecer y apoyar la lactancia materna	N2	N1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente	N3-N2	N1
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal	N3-N2	N1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto y puerperio y neonato de alto riesgo	N3	N2-N1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio	N3-N2	N1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio	N3-N2	N1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia	N3-N2	N1
Utilizar los diferentes sistemas de registro	N2-N1	N1
Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia	N2-N1	N1
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro	N2-N1	N1
Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad	N2	N1
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona	N2	N1

ROTACIÓN DE UNIDAD DE PUÉRPERAS Y UNIDAD DE NEONATOS

	R1	R2
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre	N2-N1	N1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario	N3-N2	N1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabopatías	N2-N1	N1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio	N3-N2	N1
	R1	R2
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género	N3-N2	N1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio	N2	N1
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción	N2-N1	N1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido	N2	N1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo	N2-N1	N1
Promover la lactancia materna	N2-N1	N1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida	N2-N1	N1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación	N2	N1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza	N2-N1	N1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico	N3-N2	N1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio	N2	N1
Solicitar pruebas complementarias	N2	N1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente	N3-N2	N1
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas	N2	N1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario	N2	N1

Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, y puerperio de alto riesgo	N3-N2	N1
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo y posparto	N3-N2	N1
Identificar con la mujer sus necesidades de salud	N2	N1
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud	N3-N2	N1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo y puerperio y neonato de alto riesgo	N3-N2	N1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo y puerperio	N3-N2	N1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio	N3-N2	N1
	R1	R2
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	N3-N2	N1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia	N3-N2	N1
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal	N3	N2-N1
Utilizar los diferentes sistemas de registro	N2-N1	N1
Registrar con rigor todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia	N2-N1	N1
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro	N2-N1	N1
Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad	N2	N1
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona	N2	N1

ROTACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

	R1	R2
<i>En materia de diagnóstico, control y asistencia en la gestación y puerperio</i>		
Captar precozmente el embarazo	N3-N2	N1
Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa	N2	N1
Diagnosticar el embarazo	N2	N1
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal	N3-N2	N1
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo	N2	N1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados	N3-N2	N1
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo	N2	N1
Evaluar el estado fetal	N3-N2	N1
Realizar la exploración física y obstétrica	N3-N2	N1
	R1	R2
Evaluar del estado general materno	N2	N1
Identificar los factores de riesgo	N2	N1
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer	N2	N1
Solicitar e interpretar pruebas complementarias	N3-N2	N1
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación	N3-N2	N1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación	N2	N1
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad	N2	N1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo	N2	N1
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento	N3-N2	N1
Realizar educación para la salud	N2-N1	N1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante	N3-N2	N1

la gestación		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente	N3-N2	N1
Realizar la atención domiciliaria y en la consulta de la madre y el recién nacido en el postparto	N3-N2	N1
Promover la lactancia materna	N2	N1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida	N2	N1
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre	N3-N2	N1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio	N2	N1
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción	N2-N1	N1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y el recién nacido y derivar, si fuera necesario	N3-N2	N1
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato	N2	N1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano	N2	N1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido	N2	N1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo	N2-N1	N1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación	N2	N1
	R1	R2
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza	N2-N1	N1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico en el puerperio	N3-N2	N1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio	N3-N2	N1
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal	N3	N2-N1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante y puérpera	N3-N2	N1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes y puérperas en situación de violencia de género	N3-N2	N1
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario	N2	N1

<i>En materia de salud sexual</i>		
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad	N2	N1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS	N2	N1
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual	N2	N1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia	N2	N1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales	N3-N2	N1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial	N3-N2	N1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales	N2	N1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente	N3-N2	N1
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales	N2	N1
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario	N2	N1
<i>En materia de problemas ginecológicos y salud reproductiva</i>		
	R1	R2
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad	N2	N1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual	N3-N2	N1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria	N2	N1
Realizar la exploración física y ginecológica	N3-N2	N1